



Presidente de la CChC sede La Serena:

# «Si vemos más grúas moviéndose, es porque se está avivando el sector y la economía de la región»

■ La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó un proyecto que subsidia la tasa de interés de créditos hipotecarios y amplía el FOGAES. Se entregarán 50.000 subsidios para viviendas de hasta 4.000 UF, priorizando a la clase media, y un 10% se destinará a primeras viviendas de hasta 3.000 UF. La iniciativa busca enfrentar la crisis habitacional y reactivar la industria. Se espera que pase a votación en la Cámara la próxima semana.



Por Joaquín López

En la región el sector inmobiliario aún no logra repenarse del todo tras la pandemia, en esa línea, desde el gremio de la construcción regional, ven con optimismo esta medida. El presidente de la CChC sede La Serena, Felipe Páez Schmidt, valora este progreso.

Si bien, ya se aprobó en general, la próxima semana se tiene que aprobar en particular. A pesar de «algunas dudas infundadas de ciertos parlamentarios», el directivo está seguro de que sí se aprobará.

Esta noticia resulta muy positiva para el rubro, pues la CChC, «viene empujando y dando diferentes propuestas en los últimos años. No todas fueron escuchadas, sin embargo, esta iniciativa se trabajó en conjunto con la ABIF y el Gobierno, logrando un consenso generalizado en el Ejecutivo, por lo cual podemos ver que tiene la urgencia de este poder en la Cámara de Diputados y se está trabajando en su aprobación».

Aunque ya pasó esta

primera etapa, para el gremio de la construcción la propuesta «se tiene que apurar». Según Páez, este es el quinto año de crisis inmobiliaria, «por eso este proyecto viene a incentivar la inversión en el sector de la construcción. Si lo analizamos, mirando hacia atrás, quizá pudimos llegar a un acuerdo antes, pero no quita que esto sea un logro positivo».

Confía en que la ley contará con el apoyo de los legisladores para salir adelante, por otro lado, expone que

este avance tiene estrecha relación con la reactivación del empleo en la región.

«Hace cuatro años que venimos a un ritmo bajo de trabajo en el ingreso de nuevas obras. ¿Por qué no han ingresado nuevas obras? Porque mantenemos un stock muy alto de viviendas que no se logran vender».

La ley busca subsanar este sobrestock, incentivando a las empresas inmobiliarias a iniciar nuevos proyectos, que se traducen en la demanda de mano de obra y

dando trabajos a miles de obreros en la zona.

«Aquí no solo se reactivan los empleos directos, también se comienza a mover todo el ecosistema que genera un proyecto inmobiliario (proveedores, transporte, especialistas, subcontratistas, etc.)», señaló.

En cuanto al tope de 4.000 UF, considerando la realidad del territorio, «ojalá que fuera mucho más flexible la ley o la herramienta que se está discutiendo. Hoy día tenemos que preocuparnos de que se construya más, el precio de la vivienda debe tender a estabilizarse debido a mayor competencia».

Dada la situación del acceso a la vivienda en el país, el llamado del gremio es a cooperar entre los distintos entes para «empujar iniciativas que vayan en esa línea, de poder disponibilizar mayor oferta de vivienda y que la gente pueda acceder a viviendas. Esto va en una línea positiva pues acerca el precio de la vivienda a las personas».

Agrega que, «si vemos más grúas moviéndose, es porque se está avivando el sector y la economía de la región de Coquimbo. Eso es lo que todos esperamos y queremos».

«Con esto un abanico mayor de personas pueden acceder al sueño de la casa propia. También nace la discusión de una rebaja al impuesto corporativo que miramos con buenos ojos. Este tiene que ser el año de la reactivación económica», concluyó.

## ■ Más cerca de la casa propia

A punto de cumplir cuatro años como asociación, Macarena Aldunate, presidenta del Comité Nuevo Futuro del Condominio Milagro II, dio su opinión frente al avance del proyecto de ley.

Si bien, junto con sus socios ya adquirieron un proyecto y están a la espera de la colocación de la primera piedra, recibe de buena manera esta noticia, pensando en los otros habitantes de la región que podrían tener más oportunidades y alternativas a la hora de escoger una casa.

«Este es un avance para las personas, no todos tienen la misma realidad, adquirir un subsidio es de gran ayuda para las personas de escasos recursos», comentó.

El tope de las 4.000 UF le parece apropiado para el contexto regional. En cuanto a que un 10% de los subsidios esté destinado a la compra de primeras viviendas, «no me parece justo, es bajo. Hay mucha gente que no tiene su vivienda y está esperando para postular».

